

# EL COMERCIO.

AÑO V. TRIM. II.

GUAYAQUIL, MARTES 29 DE JULIO DE 1879.

NÚM. 444.

## AVISOS.

**Francisco J. Riofrio,**  
Agente de negocios,  
COMPRA Y VENDE:

Cédulas hipotecarias; acciones de los Bancos y de las compañías anónimas; y Letras de cambio, Descuenta Pagareés y otros valores endosables.

Guayaquil, Julio 17 de 1879.

v.-25 n.-441

## Aviso.

Han corrido seis años que don Claudio Fosoriero se ha apoderado de los bienes de la testamentaria de su lejitima esposa señora doña Rosario Barón, perjudicando al comun de herederos, cuyo mayor número son menores, pues no solo ha dejado de practicar los inventarios judiciales que ordena la ley, sino aun dispuesto de los frutos, sin cuidar de cubrir los créditos, por cuyas faltas actualmente se halla pendiente el nombramiento de un administrador, lo que pongo en conocimiento del público a fin de que no pueda seguir existiendo en daño de comun de herederos, protestando contra todo acto de administración.

Guayaquil, Julio 29 de 1879.

Por mi esposa,  
ANDRES REGLICH.

## En Babahoyo,

y en la plaza de la nueva población, se halla en venta una espaciosa casa cubierta de tejas, de altos y bajos, construida con maderas sólidas y que tiene cobachas anexas. La persona que quiera estipular sobre su precio y condiciones, se entenderá con

A. LUIS COSTA.

Chinabo, Julio 19 de 1879.

## ENOCH MORGAN'S SON'S



**SAPOLIO**  
ES MEJOR Y MAS BARATO QUE  
TODO OTRO JABON. NO TIENE  
RIVAL EN EL TOCADOR O BAÑO.

Quita instantáneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores de los molinos, minas, fundrieras, &c.  
Evita que las manos se rajen, remueve toda aspereza y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato; eficaz y excelente para el uso diario de toda familia.  
Garantizamos manos blancas a todas las personas que lo usaren.  
Puede tambien usarse en lugar del nuestro otro Sapolio, para limpiar objetos.  
Es mas fino pero no tan eficaz.

## ENOCH MORGAN'S SON'S



**SAPOLIO**  
JUNE 13, 71.

Un sustituto de jabon para limpiar  
objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, suelos, mesas, lules, porcelana, cristaleria y cubiertos; como para el aseo jeneral de la casa no conoce rival.  
Como sustituto de piedra pomes, polvos de limpiar, &c., para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepasa a toda otra composicion ahora conocida y es al mismo tiempo eficaz mas aseado y mas barato.

BASTA USARLO UNA VEZ PARA USARLO SIEMPRE.  
Este importante artículo acaba de recibirse nuevamente en el almacén del que suscribe.

JOSÉ G. MONCAYO.

110 calle del Malecón.

## AL LEJITIMO CIGARRO DAULE.

La tienda que antes era relojería del señor Ignacio Aguilar, en la calle del Comercio junto al almacén del señor N. Norero, se ha convertido en cigarrería del que suscribe. Se ofrece en ella a los señores consumidores de buen gusto, el mas exquisito cigarro de lejitimo Daule. Las personas que se dignen favorecernos, estoy seguro que no buscarán un adelantado cigarro de otra clase, porque no habrá variacion ninguna y sera de superior calidad.

Guayaquil, Julio 19 de 1879.

FRANCISCO ARIAS OLEA.

v.-3 n.-442

## Estan en venta

Dos magnificas casas situadas en la segunda calle del Comercio de esta ciudad y una excelente hacienda de ganado y pan sembrar ubicada en la jurisdiccion de los Calli. Las personas que tengan interes en ellas, pueden dirijirse a José A. La Puente, quien las negociará.

Guayaquil, 10 de Julio de 1879.

v.-19 n.-438

## GRAN NOTICIA



## A. LABARTHE

PROFESOR CIRUJANO DENTISTA DE PARIS.

De paso por esta ciudad, ofrece a este respectable público su arte especial de extraccion de muelas a cinco reales.—Operaciones con oro de Rusia a un peso. Limpia los dientes sin el menor dolor a un peso, dejándolos blancos como el marfil.

Polvos de marfil del Japon para conservar los dientes y blanquearlos a 5 reales y un peso. Todo el mundo conoce el famoso Elixir A. Labarthe que sana siempre el dolor de cabeza ó inflamacion de los ojos instantáneamente. Remedio para sanar el dolor de muelas para siempre a 3 y 4 reales.

La señora del Dentista la gran Zahara da la explicacion de la raya de la palma de la mano izquierda, a todo el que desee saber lo que tiene escrito en su propia mano—su valor sera de un peso.

Esta habilidad es conocida de los grandes sabios del mundo entero.  
De 7 de la mañana, a 6 de la tarde estará a disposicion del público, vive en la casa del señor don Pedro Gamacho, calle del puente Carrion. Guayaquil, Julio 22 de 1879.

## GRAN SURTIDO

DE

## JOYERIA FINA

DE

## ORO Y BRILLANTES

EN LA VILLA DE PARIS.

83—CALLE DEL MALECON—83.

## PARA SEÑORAS.

Relojes y Leontinas.  
Aretes y Dormilonas.  
Brazaletes ó Pulseras  
Broches y Prendedores.  
Cadenitas para el cuello.  
Alhagadores de varias clases.  
Magníficos Anillos de brillantes.  
Ternos de oro, perlas y brillantes.  
Medallones y Cruces para el cuello.

## PARA HOMBRES.

Lapiceros.  
Llaves de reloj.  
Dijes y colgantes.  
Botones para panto.  
Alfileres para corbata.  
Relojes de varias clases.  
Leontinas, varias clases.  
Botones para la pechera.  
Anillos de brillantes y otras piedras preciosas.

Todos los objetos mencionados se encuentran de venta en este establecimiento desde el precio mas módico, que las pone al alcance del mas pobre, hasta el de \$1,000 para los ricos. Tambien se encuentran de venta al detal en casa de los señores Antonio Vélez, Luis F. Maldonado, Miguel Hurtado, Pedro J. Pombar, José G. Moncayo y Domingo Castellano.

A los compradores por mayor, se les hará una rebaja de consideracion, y podrán elegir sus lotes en todo el surtido, sin restriccion alguna.

GABRIEL MURILLO.

## Dos negocios.

SE VENDE la hermosa y productiva finca "Guacalpey," en la jurisdiccion del canton de Vinces, perteneciente a los herederos del señor José Nicolás Briones.—Consta de siete grandes acciones en el sitio comunal de "San Juan de abajo," extensos y bien sostenidos potreros, sitios á propósito para criar e invernar el ganado, una casa de hacienda cómoda para una familia, terrenos de pan sembrar, algunos peones, mas trescientas cabezas de ganado y unas cincuenta vacas entre yeguas y mulares. Su situacion á orillas del rio y la bondad de su clima, hacen de ella una mansion deliciosa, asi como su proximidad á la poblacion da fácil y rápido consumo á sus productos.

SE ARRIENDA el fructífero fundo de "Rincon-grande, situado en el mismo canton y propiedad de señores Briones.—Consta de mas de nueve mil árboles de cacao cargadores, algunas cuerdas de buena caña de azúcar, un trapiche de hierro una corta plantacion de café, numerosos y ricos frutales de toda clase, abundantes cañales, una casa con bodega de depósito, peones, mulares, y otros enseres de cultivo y labranza. La exuberancia y buena calidad de sus frutos, así como el valor que estos han adquirido en el día hacen del arrendamiento de esta ALHAJA CAMPESINE uno de los negocios mas lucrativos.

La persona que desee negociar estas preciosas posesiones, ocurra por informes á esta imprenta.

v.-21. n.-441.

## Contaduría General DE DIEZMOS.

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes, que en los dias 14 y 29 de cada mes se reciben propuestas por escenas en esta oficina, para la venta del diezmo, correspondiente á la respectiva quincena.

Guayaquil, Julio 9 de 1879.

EL CONTADOR.

## Antonio F. de La Mota

vende acciones para la gran Loteria de cinco mil pesos.

218.-CALLE DEL COMERCIO-218.

Especialidad de artículos para zapateria en oro de todas clases, elástico, hormas &c.

POR MAYOR Y MENOR.

## GRAN LOTERIA

DE

CINCO MIL PESOS

EN CINCUENTA Y UN PREMIOS

DE ORO Y BRILLANTES

EN FAVOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL.

Los premios de que se compone esta GRAN LOTERIA, estarán exhibidos en la Villa de París (calle del Malecon, número 83) y á disposicion de las personas que quisieren verlos.

El valor de cada accion es de CINCO PESOS y se venden en el citado establecimiento y en el almacén del señor don Leon Romero, (calle del Malecon número 105.) así como en las casas de las señoras Presidenta y Vice-presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Para mayor seguridad, así como para evitar equivocaciones, se dará por cada accion un boleto sellado por la Policia, en que conste el número elegido por el comprador y este servirá á los agraciados de comprobante para percibir los premios.

Guayaquil, Junio 28 de 1879.

## GRAN REALIZACION

DE

## ALHAJAS FINAS DE ORO

CON PIEDRAS PRECIOSAS

RELOJES Y CADENAS DE ORO

Y UNA INFINIDAD DE JOYAS FINAS.

El abajo suscrito tiene el honor de poner en conocimiento de este ilustrado pueblo, que acaba de llegar con un grande y completo surtido de los arriba mencionados artículos, los cuales se venderán, en una verdadera.

BARATURA QUE DURARA SOLAMENTE 15 DIAS,

Los Relojes son todos fabricados en las mejores Fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norte América.  
Una inspeccion será suficiente para convencer á los interesados la calidad y la lejitimidad de esta realizacion.

¡ Acudid pronto, porque esto se acaba!

Guayaquil, Julio 9 de 1879.

José Jacobs.

Las especies están en venta en la tienda de don Bernardo Lafuente, Calle del Malecon, bajo la casa de Gobierno.

NOTA.—Las personas que deseen ver los artículos en sus domicilios, pueden hacerlo donde aviso.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

## BALDWIN HERMANOS,

FOTOGRAFOS INGLESES,

## CALLE DE LUQUE.

Este establecimiento recientemente abierto al frente de la casa del señor don Manuel Galecio, está dispuesto á recibir toda clase de obras pertenecientes al arte fotografico.—Las personas que tengan la bondad de ocuparlos, encontrarán en sus retratos, esmero y perfeccion; especialmente en los de tamaño natural y porcelana á estilo REMBRANDT.

Guayaquil, Junio 24 de 1879.

434—8.

## MANUEL G. GARCIA.

MALECON NUM. 104.

- Agujas ojo dorado.
- Alfileres.
- Botones de seda, lana, tagua y loza.
- Corbatas para señoras y caballeros.
- Calzado chico y grande para personas de ambos sexos.
- Camisas blancas y de colores.
- Casimires franceses y choletas para torro.
- Cuellos y puños para señora.
- Cuellos para caballeros.
- Cachimira y cintas de tafeta y raso.
- Camisetas interiores.
- Calzoncillos y ceñidores de merino.
- Dril de lino y algodón.
- Duradera.
- Bedales.
- Evillas para vestidos de caballeros.
- Encajes y calados.
- Gaperatris.
- Gafetes y jéneros blancos para torro.
- Gorros de raso y de punto para niños.
- Hilo blanco y negro, ovillos y carretas.
- Hilo de lana para bordar.
- Lustrin negro.
- Lanas para traje.
- Litencillo.
- Listados para camisas.
- Medias blancas y de color para señora.
- Medias medias crudas y de colores.
- Medias medias de color para niños.
- Medias blancas y de color para niñas.
- Mantas de burito, las cuatro esquinas bordadas.
- Mantas de cachimira las cuatro esquinas bordadas.
- Matecas.
- Merino negro y de colores.
- Pañuelos blancos de algodón.
- Pañuelos de lino blancos y de colores.
- Pañuelos imitacion seda.
- Pañuelos de seda.
- Pañuelos negros y de colores.
- Pulseras de caucho.
- Pañuelos de punto.
- Papel de cartas y ministro.
- Patios rebosos.
- Paño negro de Sedan.
- Ponchos de hilo y de lana.
- Peñillas.
- Peñes de marfil.
- Rasetes.
- Seda negra y de color para bordar.
- Seda negra en carretas de 100 yardas.
- Patios rebosos.
- Sombros negros y de color para señora.
- Sombros negros y de color para niños.
- Sana angosta y ancha.
- Tarjetas de visita.
- Tijeras.
- Zarzas anchas y una infinidad de artículos inclusa perfumeria inglesa y francesa, que se renuevan constantemente.

Guayaquil, Julio 18 de 1879.

v.-3 n.-441.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Julio 29 de 1879.

EL PODER DEL ESTADO.

[Continuación.]

Así como Solon al encontrar este territorio en que estaba fundada su nación, lo organizó por medio del amor al trabajo y á las artes; y Licurgo al hallar fértil el suelo de su estado, le dió instituciones propias para defenderlo; del mismo, Romulo hallándose en posesión de un terreno estrecho que le era disputado por todas partes, lo instituyó para la conquista.

El primer gobierno de Roma fué el reinado ejercido por siete reyes; habiéndose convertido luego en aristocracia por la sabiduría de uno de sus reyes.—Bajo esta forma, los poderes se dividían entre el rey, un senado compuesto de los primeros ciudadanos, y un consejo jeneral que lo constituían los demas, y al que se dió el nombre de Comicios, de las palabras latinas cum ire que significa reunirse.

El poder legislativo, era desempeñado por el rey, el senado y los comicios, pero aquel no tenia mas participación que como presidente de estos; mas asumia todo el poder ejecutivo, que todavía no estaba dividido; siendo á un tiempo administrador, juez jeneral y pontífice.

Las leyes eran propuestas por el senado, los comicios las votaban, y elegían al rey por presentación del senado, así como á los demas magistrados, lo que venia á formar una mezcla de monarquía, oligarquía y democracia bastante moderada.

El fundador de Roma dividió el pueblo en tres tribus, subdividiendo cada tribu en diez curias de cien ciudadanos, y en una curia de cien caballeros escogidos entre los mas ricos ciudadanos. Esta última fué el origen de los caballeros romanos.

Elevado Servio Tulio al trono, hizo otras varias divisiones y subdivisiones, que sería prolijo referir; así como estableció, que cada cinco años se hiciera un censo ó padron jeneral de todos los ciudadanos.

Segun el sentir de Cicéron, esta especie de revolución verificada entónces en Roma, no debe atribuirse á las instituciones de Servio, sino á la ambición de Tarquino. Este príncipe dice, fué destronado por haber usurpado el poder supremo, haciéndose monarca de rey que era, y fué Junio Bruto quien llamó el pueblo á la insurrección, mostrándole, el primero en Roma, que cuando se trata de salvar la libertad pública, todo hombre es magistrado. Mas las instituciones de Servio no hubiesen preparado el cambio, el gobierno en lugar de haberse hecho una aristocracia, se hubiera convertido en una república.

El senado envidioso del poder de Tarquino, preparó su caída, pintando al pueblo su usurpación con tan negros colores, que todos los romanos confundieron la monarquía con el reinado; resultando de esta preocupación un grave mal para Roma.

Derrocado Tarquino, asumió el senado todo el poder real, viniendo á ser el único consejo directorio del estado. En vez de un magistrado supremo y perpetuo hizo nombrar dos, con conjunciones temporarias, pues solo duraban en su cargo un año; teniendo en ello por objeto; que el poder del uno temperase el del otro, dándoles el nombre modesto de cónsules, en lugar del nombre pomposo de reyes, para significarles, que eran consejeros y no dueños del estado.

No obstante, al quitar á estos el dictado de reyes, les dejó el senado todas las prerogativas exteriores, de modo que se presentaban públicamente con todo el suntuoso aparato de verdaderos soberanos; aunque en todo rigor, solo pueden ser considerados como los principales ministros del senado, por lo que bajo fáciles pretextos, se les quitó poco á poco la administración de justicia para darla á los

pretores, la de policía para conferirla á los ediles, la de las rentas para atribuirla á los censores; y así se crearon dos censores, para reemplazarlos en el padron, dejándoseles, en definitiva, sólo el mando del ejército y la presidencia de los comicios y del senado.

Desde entónces se reconcentró en éste todo el poder ejecutivo, y como el senado, por institución anterior, tenia la iniciativa de las leyes, temió el pueblo ser oprimido por tan gran poder, por lo que se retiró al Monte Sacro, de donde no bajó hasta despues de haberse establecido una magistratura popular. Esta fué el tribunal compuesto únicamente de magistrados plebeyos.

Prevalidos estos del poder que tenían para defender los derechos del pueblo, se creyeron preponderantes, y atacaron los del senado y los de las demas clases políticas y sociales; viéndose el senado, con tal motivo en la precisión de multiplicar el número de estos magistrados, elevándolos sucesivamente de dos á diez.

La lucha entre el senado y los tribunos fué terrible. La oligarquía bajo los Graecos, Mario y Cina, parecia ser subyugada por la democracia; no habiendo Sila restablecido el equilibrio entre ellos, sino dejando lagos de sangre. Pero al fin César hizo predominar la democracia. Los Antoninos procuraron reanimarle y moderarla, dándole un contrapeso en el senado; mas ni este ni el pueblo se hallaban en estado de gobernar, pues ambos se corrompieron; y los emperadores que mandaban por ellos, abusaron tanto del poder, que los romanos para sustraerse á él, se encontraron en el caso de llamar á los bárbaros en su auxilio. Así terminó el imperio romano; y en medio de esta larga y sangrienta lucha, Roma acabó la conquista del mundo.

(Continuará.)

EXTERIOR.

IMPORTANTES NOTICIAS.

COSTA RICA INVADE A COLOMBIA.

(Noticias llegadas por el vapor "Supe.")

Gaceta de Panamá.

EL PRESIDENTE DEL ESTADO.

A los señores con ciudadanos:

El Presidente del departamento de Chiriquí, acaba de comunicar á la Secretaría de Gobierno que por el da la República de Costa Rica, se ha reconocido el derecho de propiedad que Colombia tiene en el territorio en donde se encuentran los Coccales de Birria, así como tambien la autoridad allí establecida por el Alcalde de Ahajje la cual ha sido reemplazada, y nombrada por la Jefatura Polífrica de Golfo Dulce.

Esta conducta injustificable, de parte de una República hermana con la que hasta ahora se han mantenido las mas cordiales relaciones, no solo es una ofensa, á la honra y decoro de la Nación, sino que hiera y despierta el mas noble y generoso sentimiento del pueblo istmeño.

Los extranjeros en el Estado, y los que transitan por él, de uno al otro oceano, deben tener completa confianza en el Gobierno que represento, y contar con todas las garantías y seguridades que les brinda nuestra legislación y los tratados públicos, sea cualquiera la situación que se presente.

No se desea la guerra; si por desgracia se nos obliga á ella, será aceptada, declinandose toda la responsabilidad, sobre los que nos provocan, así como sin consideración á los respetos que mutuamente se deben las naciones civilizadas.

Viva Colombia! Viva la integridad del territorio nacional.

Panamá, 19 de Julio de 1879.

GERARDO ORTEGA.

El Secretario de Gobierno.

José María Aleman.

DECRETO.

Art. 1º Llamamos al servicio activo de las armas á todos los colombianos existentes en el estado desde 18 hasta 40 años de edad.

Art. 2º El Gobierno y los Distritos, Capital y los prefectos en los departamentos tomarán razon de los individuos que se presenten; y darán aviso á la Comandancia General, para la organizacion confor-

me á las ordenanzas nacionales de los cuerpos del poder ejecutivo.

Art. 3º Las fuerzas que se organicen en el distrito capital deberán estar listas; á mas tardar el 25 de los corrientes, para atender á cualquiera emergencia que se presente.

Dese cuenta al Poder Ejecutivo de la Union, y publíquese por bando.

Dado en Panamá, á 19 de Julio de 1879

GERARDO ORTEGA.

El Secretario de Gobierno.

José M. Aleman.

LA GUERRA.

PERU.

EL 2º COMBATE ENTIQUQUE.

En nuestra anterior Revista informamos á nuestros lectores que el "Huáscar" emprendiera una nueva escursion. En efecto, despues de salir del Callao, estuvo en Arica y siguió inmediatamente en busca de la escuadra chilena.

El comandante Grau y sus marinos llevaban la resolucion de batirse contra el primer blindado que encontrasen, pues se sabia que el "Cochrane" estaba en Iquique y que el "Blanco Encalada" debia de llegar de Antofagasta de un momento á otro; se trataba de saber el efecto que produciria un golpe de espion, del "Huáscar" en los poderosos blindados chilenos.

Habia á bordo un entusiasmo extraordinario: todo el mundo aplaudia tan audaz como peligrosa resolucion.

Pero llega el monitor peruano á Iquique; no encuentra la escuadra bloqueadora; se comunica con las autoridades peruanas de tierra; declara roto por segunda vez el bloqueo "de papel" de Iquique; en fin, parte en busca de los enemigos.

Cedemos la palabra al correspondal de "El Comercio."

IMPORTANTES DETALLES.

En vano buscamos con los anteojos un bulto, una luz, algo que nos indicara la presencia enemiga: nada distinguimos. Iquique estaba desierto. Encendemos dos luces de Bengala, con el doble objeto de que nos vieran de tierra y de llamar al reconocimiento algun buque chileno. Pasó un cuarto de hora y como nada veíamos arriamos un bote para comunicarnos con las autoridades del puerto. El digno y valiente oficial Causseo con el entusiasta guardiamarina Tizon fueron enviados en esta comision.

Pronto perdimos de vista la embarcacion y nuestra ansiedad no conocia limites; esperábamos un momento á otro oír tiros y preveíamos el fin de nuestros queridos compañeros.

Felizmente, los dos llegaban á las 2 y 30 de regreso á bordo, y nos imponían del resultado de su comision. La guarnicion del puerto habia esperado sobre las armas su arribo y se pesó de las voces del "Huáscar", oficial del "Huáscar", que daban del bote se preparaban á hacer fuego; pero reconocieron á tiempo que era una embarcacion menor la que se acercaba y la dejaron atacar. Gran sorpresa mostraron todos entónces. El "Huáscar" en Iquique se decian, ¿cómo es posible? ¿cómo han entrado? Confiaban á nuestro amigo con abrazos y casi en hombros los llevaron á donde el Prefecto. Este digno funcionario, les hizo tambien mil manifestaciones de cariño y les impuso de que á las tres de la mañana acostumbraba volver al fondo de la escuadra enemigo, que desde la tarde se hacia afuera.

Ya creímos pues frustradas nuestras esperanzas. La "Providencia" habia hecho que aquel día sucediera lo que muy raras veces acaeciera hasta entónces. La corbeta "Abtao" habia salido con toda la escuadra; y perder tan brillante ocasion! No, imposible; nos dijimos todos, y el comandante, fiel intérprete de los sentimientos que á todos nos animaban, ponía pronto la proa hacia el Oeste, por donde debiamos encontrarlos y navegando á media fuerza de maquina, buscábamos ansiosos con la vista á nuestros enemigos.

Eran las 3 de la mañana mas ó ménos, cuando avistamos un buque por nuestra proa. Era el "Matias Cousiño"; su proa levantada y los lanzas que llevaba á los costados le daban en la oscuridad de la noche, y visto de proa como lo veíamos, el aspecto de un blindado. Era preciso reconocerlo y marchamos resueltamente sobre él, llevé la torre para descargar los cañones de á 300 á boca de jarro, y la gente lista en la toldilla, en la cofa y en la cubierta, á hacer sobre la suya nutrida descarga. ¡Quién sabe! cual hubiera sido el resultado entónces! ¡Cual la confusion y el espanto que se hubiera apoderado de esa gente! ¡Cual en fin, el ánimo de Chile, tan confiado tras de las himenás paredes de

fierro de sus blindados, si le hubiéramos destruido uno!

Pero en un instante, pronto lo reconocimos; por la situacion de su chimenea, á popa del palo mayor, y á un buque indeseo no podian los peruanos disparar sus cañones. Nos pusimos púti al habla y ordenamos al capitán que siguiera nuestras aguas. Reflexionando despues que podia huir al aparecer los otros buques chilenos, le ordenamos que pasara romolque. A nuestras voces, contestaron los del "Matias Cousiño" con mil voces de pavor que no podíamos percibir; al fin imájémos: todas ellas se hizo comprender; Buena, bueno comanábale Grau, démos esperanzas pues y efectivamente oímos que arriaban un bote blanco.

Juzgó entónces el comandante que para mayor seguridad debia mandar alguna gente á aquel buque y nombró á los tenientes Enrique Palacios y Meliton Rodríguez, para que con diez hombres tomaran posesion de él.

Desgraciadamente percibimos en ese instante distintamente, la sombra negra del humo de un buque y comprendiendo que no nos quedaba tiempo para apresar el trasporte, nos resolvimos á echarlo á pique. Pasamos entónces la voz al "Cousiño", mandándole á la gente á que se salvara en los botes, y en efecto; un cuarto de hora despues, veíamos destacarse de su costado dos lanzas; por lo cual hicimos un disparo de 40 sobre su popa.

Paró entónces su máquina el "Cousiño" y el "Huáscar" parando tambien la suya quedó á su costado, como á 50 varas.

Oímos entónces que gritaban repetidas veces del trasporte, pidiendo gracia, y por último que decian en inglés, "Por Dios comandante Grau quiere U. matarnos á todos". Se ha mandado hacer tiempo que se salven en los botes, léjese. Agrúpanse á proa que vamos á hacer fuego por su popa. Y en efecto disparamos los dos cañonazos de la torre sobre ella. Como era preciso concluir pronto, pues ya percibiamos distintamente el casco del buque que habíamos avistado, se le mandó de otro humo no indicaba la aproximacion de otro, descargamos nuevamente sobre él, los cañones de á 300 y uno de á 40.

Creíamos ya perdido al "Matias Cousiño", que la vehemencia de nuestro deseo, nos hacia aparecer medio hundido cuando una habiéndolo por nuestras cabezas nos hizo abandonar, aun estando á flote, para contestar el disparo del buque enemigo. Nos lanzamos á toda fuerza de máquina sobre él, y pronto empezamos el combate.

El "Abtao", al reconocernos, se puso en fuga, dirigiéndose hacia otro buque avistado, pero pronto le dimos caza y disparamos á 300 varas mas ó ménos, los dos cañones de la torre. El combate con vivísimo fuego de fusilería y con dos cañonazos, uno de los cuales tocó al costado sin penetrar. De nuestra cofa, contestaban sus fuegos de rifle el valiente guardiamarina Buena, que con cuatro marineros estaba situado en ella; y de la toldilla así como de la cubierta, la entusiasta guarnicion del buque al mando del capitán Bustamante y la gente que dotaba los cañones de popa á las órdenes de los bizarros oficiales Heros y Tizon.

Despues de los dos primeros disparos de la torre, sufrió ésta una pequeña interrupcion que nos obligó á sostener, durante media hora el combate, solo con fuegos de fusilería.

Mientras tanto manteniendo hábilmente el comandante Grau, que em el teniente Palacios, seguia desde el puente los movimientos del buque enemigo, se lanzó sobre él el espion; pero este evadió el golpe y pasamos rasando su costado. Pocos instantes despues, estando lista la torre, disparaban los tenientes Santillana y Causseo, sus cañones sobre el enemigo, que se habia alejado aprovechando el movimiento circular que tuvimos que describir por haber errado el golpe de ariete. Nos acercamos nuevamente á él y vimos con gran regocijo que echaba cohetes de luces, pidiendo auxilio y observando el horizonte viniendo en medio de la bruma al "Cochrane" que se nos habia acercado, y el humo de la "Magallanes" que tambien se acercaba del lado del Norte.

Estábamos pues en el centro de los enemigos; pronto debia aclarar, pues ya eran las cuatro y media de la mañana y el combate con todos era muy desigual para el "Huáscar". Era preciso forzar el paso y naturalmente tomamos la direccion en que se hallaba la "Magallanes". Pronto dejamos al "Abtao" muy atrás, el cual no hacia ya fuego, sino débilmente con sus cofas y si muchas veces del auxilio. Nos aproximamos á la "Magallanes", pero esta no intentó cortar el paso, como era natural, apogó la luz que antes mostrara y emprendimos nuestra retirada sin disparar un tiro mas y sin que nos hicieran un solo disparo entre todos los buques enemigos.

Ultimas noticias sobre el combate.

Noticias posteriores aseguran lo siguiente:

1º Que la "Magallanes" arrió la bandera chilena, izando bandera blanca; lo que no se pudo distinguir de "Huascar" por la oscuridad de la noche.

2º Que el blindado retrocedió dos veces y estuvo mal dirigido, no habiendo podido hacer un solo tiro por la desmoralización que había a bordo.

3º Que, aunque los chilenos ocultaban sus averías, cortando severamente toda comunicación, ellas son graves en la "Magallanes" y el "Cousiño" y crecido el número de muertos y heridos.

A ULTIMA HORA.

TELEGRAMA OFICIAL.

Lima, 25 de Julio de 1879. Recibido en Pasamayo a las 8 P. M. Señores Capitanes de Puerto de Eten y Pasamayo.

Comunique cónsul de Panamá lo siguiente:

"Huascar", "Union" apresan "Rimac" con rejimiento Yungay y caballería íntegra, con caballos y armamentos; además tres buques de vela con carbon y cobre que marchan al Callao. Visitaron Cañoneras, Caldera, Carrizal, Huasco, Pan de Azúcar, destruyendo todas las lanchas. Irigoyen.

Bombardeo de puertos indefensos.

Ya conosco el mundo entero como hace Chile la guerra naval—bombardeando (siempre que puede hacerlo) los puertos completamente indefensos: lo cual da una idea del estado de barbarie en que está la República chilena y de su desprecio a los preceptos del derecho de jentes y a los tratados.

Pues bien. Despues de roto en la noche del 10, por el "Huascar" el bloqueo, toda la escuadra chilena, deseando tomar venganza ha cometido la infamia de bombardear Iquique: felizmente no ha hecho averías de consideración ni mas muertos que la de un soldado y una niña.

El bombardeo del puerto de Iquique por la escuadra chilena, durante la noche del 16 del corriente, dice "La Tribuna" revista todos los caracteres de un alcesivo atentado, violatorio de las leyes internacionales y de las de humanidad, por que se ha verificado sin notificación previa y sin propósito lejítimo, condiciones indignas para justificar esa hostilidad.

Desocupacion.

Las fuerzas chilenas se han retirado precipitadamente de Calama (Bolivia) y concentrándose en la costa.

Algunas avanzadas al practicarse la retirada, se fueron para la república Argentina, arrojando las armas y al grito de; viva la revolucion de Chile!

TELEGRAMA AMERICANO.

Santiago, Julio 9 de 1879.

Señor Editor de la "Patria":—Un telegrama recibido ayer de Salta comunica que el Jeneral Campero ha sido separado del mando del ejército de Potosí.

Este telegrama ha sido enviado al Gobierno por el Cónsul de Chile en Salta.

En el mismo telegrama se comunica que Daza ha fusilado a su jefe de estado mayor, que entendemos se apellida Torres.

Otros aseguran que el fusilado es el Ministro de la Guerra Othon Joffe.

—Los diarios de la mañana se muestran muy descontentos por la lenta direccion de la campaña.

El corresponsal.

REMITIDOS.

MANIFESTACION PATRIOTICA

En la parroquia de Machallilla perteneciente al Canton de Jijijapa el diez y ocho de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, se reunieron los infrascriptos vecinos y padres de familia á invitacion del señor Agustín J. Vera, Subdirector de estudios de Manabí, quien para manifestar el objeto de la reunion dijo:—

"Señores: La ley de instruccion pública, de la cual soy agente no me impone la obligacion de visitar las parroquias para informarme del estado en que se encuentran las escuelas; pero conociendo que en esta no existia, ni siquiera se pensaba en un local para establecerla, he venido desde Carique, [35 leguas al norte] contando con el patrióticismo del vecindario ilustrado de esta naciente poblacion. No me he engañado, pues he encontrado buenas disposiciones y bastante abnegacion y patriotismo. Se ha puesto en mi conocimiento la existencia de 28,027 libras de tagna donadas por la estinguida sociedad "Union", los mismos que están á la órden en poder

del señor Bernardino Villao. Esta base me entusiasma y alimenta mi esperanza de que contribuiréis voluntariamente con una suscripcion que ayude en algo para la compra de un local comodo y decente que servirá no solo para la escuela de niños, sino tambien para la de niñas mas tarde, pues no dudo que la Ilustre Municipalidad del Canton erogarà lo que falte para la compra de la casa, así como para prover del mobiliario y útiles indispensables para ambos locales.

En seguida propuso el señor Bernardo Bedoya que se noubra un Presidente de esta Junta y un Secretario, y por votacion nominal resultaron electos los Señores Agustín J. Vera para lo primero y para lo segundo el señor José M. Aviles Moncayo.

El señor José Joaquín González tomó la palabra y dijo: Señores: No puedo ser mas plausible el objeto para que nos ha invitado el señor Vera, y es sensible no podamos corresponder á sus elevados deseos, pero procuramos hacer lo posible, y por mi parte ofrezco para la obra propuesta cien pesos. \$ 100

- Luego siguieron los señores:
- Agustín J. Vera 40
  - Roberto Martínez 30
  - Juan A. Gómez 20
  - Dionicio Silva 10
  - Ildefonso Moran 20
  - Adolfo Bayas 20
  - Prudencio Vallejo 10
  - Francisco J. Landín 10
  - Bernardino Villao [hijo] 20
  - Bernardo Bedoya 20
  - José A. Castillo 10
  - Mariano Ubillas 10
  - José P. Arco 5
  - Rojerio Lozano 20
  - Telefoso G. Sánchez 10
  - Manuel Santillan 10
  - José Solís 10
  - Melchor Boque 10
  - Benito Gómez 20
  - Raimundo Gutierrez 10
  - Ignacio Santander 10
  - Sebastián Villafuerte 10
  - Alfredo Alvan 10
  - Rosendo Solís 10
  - Melchor Castro 5
  - José M. Aviles Moncayo 10
  - José M. Bedoya 10
  - Coronel, Camilo Landín 10
  - José Manuel Arias 10

Concluida la suscripcion anterior que asciende á la cantidad de quinientos pesos, (\$ 500) tomó nuevamente la palabra el señor Presidente, y en términos entusiastas dió las gracias á los concurrentes manifestando que habia recibido una prueba espléndida de lo que hace un pueblo cuando quiere su progreso y bienestar.

El señor Secretario como miembro activo de la Junta, dijo:—Conviene que se espese en esta acta que hay constancia de la existencia de la tagna en poder del señor Villao, y que se acompañe la cuenta firmada que lo acredita.

El señor Juan Antonio Gómez dijo:—Tengo conocimiento que el señor Roberto Martínez vende por un precio módico una buena casa cubierta con hierro, y me parece conveniente que se nombre una comision para que inicie la compra de ella bajo condiciones ventajosas.

Aceptada esta idea, el señor Presidente con aprobacion jeneral nombró para esta comision á los señores José Joaquín González, Juan Antonio Gómez y José M. Aviles Moncayo, y en seguida dijo:—Para que el contrato que inicie la comision pueda surtir efecto es necesario que se haga por escrito y que se acompañe á esta acta que se elevará por el órgano respectivo á la Ilustre Municipalidad, la cual hará la compra perfeccionada por medio de su síndico, expresando en la escritura la cantidad donada por el vecindario.

El señor Francisco J. Landín.—"Las cantidades que hemos suscrito tienen el laudable fin de adquirir una casa para locales de las escuelas de niños y niñas en esta parroquia, y á ello debemos obligarnos aunque alguna circunstancia impida la compra de la casa del señor Martínez, pues en tal caso la suma donada se invertirá en la construccion de un local que llene la necesidad."—Esta idea fué acogida unánimemente.

El señor Roberto Martínez dijo:—Como la cantidad suscrita y lo que produzca la tagna existente no llenará la suma en que vendo mi casa, creo conveniente que se suplique á la Ilustre Municipalidad que cubra la diferencia que resulte; pues no me seria posible vender esta propiedad por solo la cantidad que el patrióticismo ha cedido.—Esta idea apoyada por el señor Presidente, fué aprobada por unanimidad y al efecto la Junta espera que la Ilustre Corporacion secundará los esfuerzos de este naciente pueblo.

Terminada la discusion, el señor Presidente habló.—Señores—Vuestro patriotismo me prueba que esta lindo puerto será no muy tarde de grande importancia en la Costa Manabita. Continuada y merece-

ros la estimacion jeneral, con la misma cordialidad que la de vuestro compatriota.

Con lo cual, y esponiendo todos los suscritos que ratificamos su cumplimiento, la firmamos con el señor Presidente y el Secretario que lo certifica.—El Presidente.—Agustín J. Vera.—J. Joaquín González.—F. J. Landín.—B. Bedoya.—R. Lozano.—J. A. Gómez.—Mariano Ubillas.—Ildefonso Moran.—J. A. Castillo.—J. M. Bedoya.—Manuel Santillan.—J. E. Solís.—Raimundo Gutiérrez.—T. G. Sánchez.—B. Villas, hijo.—Melchor Castro.—Adolfo Alvan.—D. Silva.—José Manuel Arias.—José P. Arco.—R. Martínez.—Camilo Landín.—Adolfo Bayas.—Prudencio Vallejo.—Benito Gómez.—Ignacio Santander.—Sebastián Villafuerte.—Por enfermedad de mi hermano Rosendo R. Solís.—J. E. Solís.—El Secretario.—José M. Aviles Moncayo.

Es fiel copia de su original.

El secretario

José María Aviles Moncayo.

ESCANDALOSA ARROGANCIA.

Hemos leído en el periódico "El Comercio" número 443, el remitido del joven Carlos Jurado, que con la arrogancia mas escandalosa; llama injuste, calumniosa, soez y descarada, los mismos cargos que le hemos hecho en el número 440 de este mismo periódico, por los golpes á puñadas ó palos, (según nos informaron) dió á nuestro amigo Agustín Galocio, hasta haberlo reducido al último estado de sufrimientos.

Este joven, explica muy bien los motivos que dieron lugar para haberlo pagado al amigo Galocio, y ha manifestado con bastante claridad, la buena voluntad que tambien tuvo para correír al intruso botero que salió en defensa de Galocio. Hasta aqui parece que está diciendo Jurado un algo de verdad; pero que despues en el segundo choque, le provocó Galocio á entablar una nueva ríña; esta sí es una horrible falsedad; pues Galocio no lo ha buscado, por el contrario, sólo trataba de llegar al lugar de sus ocupaciones para evitar el encontrarse con él. Por lo dicho Jurado fué el provocador de la pelea, así como vemos se goza en decir, que en la segunda reyerta, Galocio salió peor librado que la primera vez. De todo lo relacionado se deduce que, Juradito, es muchacho de empuje, y que puede con mucha facilidad ablandarle las costillas á cualesquiera hijo de vecino.

Cita á los señores doctor Guerrero y Juan B. Rolando para que espongan, si lo encontraron dándole palos á Galocio, como asegura el desvergonzado libelista. Esto sí es muy bueno, de lo bueno lo mejor. Con que tambien llama Jurado desvergüenza al que le ha dicho dió de palos á Galocio cuando el daño está de manifiesto?

La cita que hace Jurado, respecto á los señores doctor Guerrero y Rolando no es prueba que satisfice, por que puede ser que estos caballeros hubieran llegado al lugar del siniestro despues que la tranca hubiese desaparecido por escamoteo.

Lo cierto y evidente, tan claro como la luz del dia, es el reconocimiento practicado en la persona de Galocio, por varios facultativos competentes, pues las señales que encontraron en el cuerpo del estropeado son ocasionada por una cosa muy pesada, dando por resultado una congestion al cerebro, que se pronunció despues de tres dias de lo ocurrido, inclándosese los ojos, hasta el estremo de ponerse negros.

Los puñetes podrán producir esta clase de fenómeno despues del tiempo que dejo indicado? Jamás joven Jurado.—El puñete hincha la parte desde el momento que se recibe el golpe, mas si se golpea con palo en el cerebro, de allí viene el derrame de sangre á los ojos. Esta prueba es mas que evidente; no tiene réplica, y chiton.

Tambien notamos en el escrito de U., que U. hace burla de las penalidades del amigo Galocio, llamándolo delicado, y que maliciosamente lo tienen acostado, aparentando síntomas de demencia y otras enfermidades, sin mas objeto que de ejercer en Ud. inobles venganzas. ¿Hasta donde llega la maldad de Jurado, para juzgar de un modo inoble de la buena conciencia de personas verdaderamente honradas, para hacerles aplicaciones que de ninguna manera merecen!

Dice, "que así lo quiere don Manuel Galocio!"... Y estos puntos suspensivos que Ud. coloca al fin de su apellido; suponemos que, los señores doctores César Boria, Francisco Martínez, F. Mateu y M. del T. Pacheco, y otros declarantes en el sumario que le siguen á Ud., serán los influjentes é intrigantes que han declarado contra Ud. No es esto lo que Ud. ha querido decir con sus mencionados puntos suspensivos?

Si este fuese el concepto temerario que

se ha formado Ud. de estos caballeros, paca Ud. ya de muy ligero, para suponer infamias, é insultar á mansalva á repulaciones que merecen respeto y consideraciones.

Ud. está en su derecho para defenderse, pero jamás para difamar á nadie.

Sus amigos.

CONTRA MENTIS.

Bajo el anónimo y tomándose el nombre de "Unos Jentinos Samborondños," se ha publicado un suelto, que despues se ha inserto en el periódico "La Nacion" número 50, atacando directamente á los súbditos españoles que residen en esta Parroquia. Como ese procedimiento es infame, desde que es una mentira caza, que los samborondños hayan firmado ese libelo infamatorio, vinimos los verdaderos vecinos de dicha Parroquia en rechazar, como en efecto rechazamos, el pasquin en referencia; pues no nos asiste ningún motivo de queja contra los españoles domiciliados aqui, y ántes al contrario, confesamos ingenuamente, que tenemos gratitud por ellos, ya por que sin interés de ninguna clase, prestan servicios importantes al pueblo, ora contribuyendo con su dinero para el adelanto de obras públicas, y ora favoreciendo al desvaldido.

Si el libelista de ese pasquin, quiso defender á su compañero el Teniente Parroquial, pudo hacerlo enhorabuena, ya vindicándolo de los atentados que se dice cometido cada paso, y ya encomiándolo, pero no, nunca, hiriendo como hieren sin razon ninguna justificable, á los súbditos españoles.

Demasiado conocemos á los compañeros del célebre Teniente Político, bien sabemos quienes son los que lo protejen y estamos entendidos, del medio de que se valen para conseguir su apoyo; pero dia llegarà, en que, tanto ese Teniente, sus compañeros y esas personas que toleran sus demacias, oigan las mil maldiciones, que contra todos ellos dirija un pueblo oprimido.

Prescindiendo de lo dicho y para que el público conozca, que clase de jentes son los compañeros del renombroso Teniente, pasamos á bosquejar lijeramente sus biografías, y en particular la de uno muy allegado á él, su íntimo amigo, que bien puede decirse, sin temor de equivocarnos, que es una sola persona; á quien estimamos tanto, que lo tolera y hace lo que le manda. Los compañeros del célebre Teniente Político, que lo defienden en la publicacion aludida, unos son, prófugos de las cárceles y de los cuarteles, otros quebrados fraudulentos, chismosos de profesion; y tan malvados que bien merecen estar en un presidio.

Ahora pasemos á narrar los hechos del amigo del Teniente, pero antes, se monester redoble la Tambo y se ponga atencion.

Este caballero de industria, se llama Claudio, y se dice, que le sustrajo á un sujeto de Vinces cantidad de pesos, que es jugador de profesion, ratero, forzador &c.

—Bien.—Há ignorado el señor Teniente, que su buen amigo Claudio, efectivamente estuvo sumariado por la sustraccion de 600 pesos á un tal C. de Vinces? ¿No ha oido decir, que ahora muchos años lo atoraron á su amigo, por no sé qué cosa que hizo en Guayaquil? ¿No sabe que ese su amigo Claudio, tuvo complicacion en el escamoteo de unas alhajas, en el que desdiseñó el primer papel, un tal Arribea?

¿No sabe tambien, que ese don Claudio, estuvo complicado en otro escamoteo de las alhajas de una iglesia? ¿Há ignorado acaso, que ese hombre, á viva fuerza y valiéndose de medios infames, se rapó á una niña de Vinces? Y en fin? ¿No oyó decir que su amigo, se fugó del cuartel de Policia donde estaba preso por ese crimen?

Confiese el señor Teniente la verdad, arrepentase de tener semejante amigo, no lo tolere, no oiga sus consejos, vuelva sobre sus pasos, y si es mucho el carño que lo profesa, lllore con él, huya de la sociedad que lo señala y critica, encaminado al bien, y no acepte; vuelva á escribir él y sus otros compañeros, libelos infamatorios contra personas que no les dan el mejor motivo.

Por último, nosotros verdaderos hijos de Samborondon, garantizamos, que los súbditos españoles, son todos honrados, pundonorosos y contridos á su trabajo; que si algo han adquirido, es debido á sus esfuerzos, unos dedicados á la agricultura y otros al comercio, lo que no sucede con los compañeros del señor Chávez, don Claudio &c., que los rechazaría el Panóptico.

Samborondon, Julio 22 de 1879.

Los léjimos y verdaderos Samborondños.

DESMANES DE LA IGNORANCIA.

Partidarios decididos de la instruccion pública y obreros infatigable del progre-

Avisos.

INTERESANTE  
Al bello sexo

La que suscribe, profesora de piano y canto, ofrece dar lecciones al bello sexo de esta ciudad. Las personas que se dignen ocuparla, pueden dejar sus órdenes en el taller de los señores Salvatierra, casa del señor doctor Piedrahíta. Precios sumamente equitativos. Guayaquil, Junio 17 de 1879.

Anulada Mandrache V. de Salvatierra. NOTA.—A las señoras discípulas les ofrezco, sin remuneración ninguna, adornar el piano y conservarlo siempre en buen estado.

POR EL ULTIMO VAPOR  
DEL NORTE.

Ha llegado la factura de sombreros de paja correspondiente al presente mes de Julio.

EN EL UNICO Y ESPECIAL DEPOSITO  
DE

Sombreros de paja de Manabí. Sobre precios, surtido y demás condiciones el público sabe el crédito que desde hacen muchos años goza mi establecimiento. Se encuentran también SOMBREROS FLOREADOS, "Calle del Correo," frente al Consulado de Comercio.

MACARIO MARTINEZ.  
n. 457.

so intelectual de las nuevas generaciones, no descuidamos el deber que nos hemos impuesto de concurrir á todas las funciones ó actos literarios, en que se ponga en relieve las conquistas que vá alcanzando la ciencia y la civilización. Consecuentes con este propósito, asistimos con vivo contento, á los dos exámenes que han rendido con el mejor éxito, las educandas, hábil y metódicamente dirigidas por la muy respetable señora Mercedes Monsalve de Plata.

Las niñas que sostuvieron esta prueba de verdadero adelanto, merecieron la aprobación pública, y es por esto que fueron aplaudidas efusivamente por los amantes del saber humano; y por desgracia nuestra no faltan en estos actos jentes sin educación y de mala índole, que haciendo alarde de supina ignorancia, convierten los hechos mas serios en campo de los desórdenes. Tal ha sucedido en la noche del domingo 27 de los corrientes, en el último de los exámenes de que venimos hablando, por lo que hemos dado á este artículo el epígrafe de "Desmanes de la ignorancia," pues no de otro modo pueden ser calificadas los muchos caballeritos que, sin miramiento alguno, daban golpes en el piso y charlaban en momentos en que las niñas contestaban á las preguntas que les dirigian los examinadores.

Como los exámenes de los demas colegas seguirán, cumple á la autoridad respectiva tomar todas las medidas que crea necesarias, á fin de que no se repitan escándalos semejantes al que acabamos de señalar, porque su tolerancia alentaría á la multitud de palurdos bullangueros, que son la rémora para alcanzar nuestra completa civilidad.

Esperamos que el señor subdirector de estudios en adelante cumpla mejor con sus deberes, pues las varias se vieron á última hora, el local fué aseado el mismo día del primer examen, gracias á la actividad y afán de la señora Monsalve de Plata.

Guayaquileños.

CRONICA LOCAL.

**CAMPANONE.**—Por motivos enteramente ajenos á nuestra voluntad damos á nuestros lectores algo tarde una ligera revista de la zarzuela cuyo nombre encabeza las presentes líneas, y esperando se nos sabrá dispensar esta tardanza, por aquello de que, mas vale tarde que nunca, nos vamos de lleno al asunto.

El viernes 17 se puso en escena por primera vez en este teatro la preciosa zarzuela de que nos ocupamos.

Su letra traducida del italiano por Aquiles Difrancia y su música orijinal de Giuseppe de Muxza son ambas de bastante reputación, por lo cual era de esperarse que la concurrencia seria numerosa: mas no fué así, la representación dió comienzo ante un público escaso, triste prueba de nuestra poquísima afición por las funciones de este género.

La sinfonia, contra la cotidiana costumbre de la orquesta, no estuvo enteramente mal ejecutada sobre todo, por parte de los violines. Levantose por fin el telon y concluida la primera escena en que solo trabaja el coro precedido de don Sandalio, se presentó á las tablas la señora Cuarenta quien estaba encargada de representar el interesante papel de Corilla. Su entrada fué bastante natural y cantó su parte sin que pudiera tacharse nada. El señor Guido despues de retardarse un poco apareció en escena desempeñando el papel de Alberto y cantó á duo con Corilla sin que nos fuese posible escuchar un solo final á causa de los extemporáneos aplausos de la concurrencia. Concluido el duo, y despues de escenas de poca importancia, ocuparon el palco escénico los señores Atilano, desempeñando al papel de Maestro Campanone, Cuelló; el de don Pacifico [Poet.] Germá el de don Fastidio [Empresario] y Sonino el de don Sandalio, seguidos del escaso y poco brillante cuerpo de coros—comenzó el canto y buvimos de notar muchos desentonos y no pocas distracciones; una de las cuales el señor Director de orquesta hizo notar al señor Guido, empleando muy poca cortesia para con los que asistiamos á la función. Por fin despues de algunos apuros terminó el acto primero y el telon se interpuso entre nosotros y la escena.

El segundo acto fué comenzado tambien por la señora Cuarenta y el joven tenor en quienes se notaba trialdad causada quizá por una de esas rencillas de entre bastidores tan comunes en los teatros y tan perjudiciales para el buen desempeño de los actores. Apesar de esto hubo algunas escenas, buenas sobre todo la declaración del Campanone á Corilla, pero el acto en jeneral dejó mucho que desear especialmente en lo relativo á la parte cómica en que don Fastidio estuvo verdaderamente fastidioso destemplándonos los oidos con su voz nasal tan poco simpática y su manera de accionar tan insulsa y reñida con los buenos

modales; y el señor Cuelló que pasó trescientas mil veces la mano por la peluca sin que nos pudiéramos explicar el significado de tan extravagante manía que aplica á todo papel.

Distruidos nos hallabamos en tomar apuntes para nuestra revista cuando las nubes de humo que invadían el local nos vinieron á recordar que el acto habia concluido y los fumadores aprovechaban de ello para atormentar á las señoras, sin que la policia ni los empleados del coliseo cumplieren con el deber de corregir tan fea como pública falta. Deseosos de respirar aire mas puro nos dirijimos á los corredores que dan á la calle, pero fué vano nuestro propósito, pues por un lado el desagradable olor que exhalaban las cocinas ambulantes situadas en todo el frente, y por otro la poca higiénica y fetidez de la letra que se ha formado en el extremo del corredor del costado nos hicieron volver á nuestros asientos á tiempo que la campanilla tocaba prevención.

Comenzó por fin el acto tercero apareciendo el escenario muy pobremente decorado.

La señora Cuarenta cautó bien aunque dejando notar que hacia esfuerzos por vencer las dificultades de un género de música á que no está acostumbrada.

El señor Guido la siguió en el canto y logró cosechar merecidos aplausos, á pesar de que tenia que haberselas con una aria superior á sus débiles fuerzas, cosa que el público en jeneral no pareció comprender pidiéndole que repitiera, á lo cual accedió sin poder hacerlo tan bien como la primera vez.

En resumen, en nuestra humilde opinion creemos que Campanone no ha sido lo que peor se ha representado por la actual compañía, pero tambien estamos persuadidos de que con estudio se puede poner en escena mas lucidamente.

La señora Baudin nos dispensará que le hablemos con franqueza, no nos pareció nada bien, estuvo fria, desentona y mirando mas las bambalinas que la escena. El señor Cuelló, aparte de la manía que dejamos enumerada y de los frecuentes gallos que nos prodiga, gustó como siempre por sus felices y oportunas ocurrencias. El señor Atilano, desempeñó concienzudamente su papel y dando repetidos apuntes á sus compañeros nos probó que conoce muy á fondo la obra. El señor Sonino en su papel de don Sandalio, cantó mal y recitó peor, oliendo á leguas su scento á macarrone. El coro, á mas de que predispone muy mal por su aspecto, en cuanto á desempeño fué tambien malo en toda la extensión de la palabra.

Esto es queridos lectores lo que pudimos observar en la representación de Campanone, y confiando en que quizá nuestras indirectas puedan en algo contribuir para el mejor desempeño de las próximas funciones, ofrecemos no será esta la última revista que escriba

El Padre Cobos.

**EXÁMENES DE LOS ALUMNOS DE LOS HERMANOS CRISTIANOS.**—Estos comenzaron des de ayer 28 y continuarán en los dias 29 30 y 31 de Julio y 1, 2, 3 de Agosto, á las ocho de la mañana.

El dia 3 de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar la distribución de premios

Los de las demas escuelas Municipales dieron comienzo á estos actos literarios el 28 del presente en el salon de exámenes de la escuela de los Hermanos Cristianos á las ocho de la noche habiendo tomado la iniciativa la escuela de la Concepción dirigida por la señora Mercedes Monsalve de Márquez de la Plata.

Las educandas manifestaron bastante aprovechamiento, lo que desde luego hace honor á su digna institutora.

**BANDO.**—Hé aqui el decreto que hoy se ha publicado por bando.

JOSE SANCHEZ RUBIO,

Gobernador de la Provincia del Guayas &c.

Por cuanto el dia 31 del presente es el aniversario del natalicio de S. E. el Presidente de la República.

Considerando:

1º Que es muy justo celebrar el aniversario del natalicio del primer Magistrado de la República.

2º Que bajo la administración del señor Capitan General Ignacio de Veintemilla, este pais marcha en estado próspero habiéndose realizado mejoras importantes, é iniciado otras; todas las cuales contribuyen y contribuirán al adelanto y progreso de esta República,

Decreto:

At. 1º Declárase dia feriado el 31 del presente mes aniversario del natalicio de S. E.

Art. 2º En aquel dia habrá tres salvas de veintin cañonazos cada una á las horas de costumbre.

Art. 3º La víspera y el dia por la noche, habrá iluminación en todos los edi-

cios públicos, en los de los empleados y particulares que quieran solemnizar este dia.

Art. 4º Las musicas militares tocarán de 8 á 10 de la noche en los expresados dias frente al edificio de la Gobernación.

Art. 5º Se permite todo género de diversiones siempre que se respeten el órden y la moral.

Por tanto, para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando, imprimase y comuníquese á quienes correspondan.

Dado en la sala de la Gobernación de la Provincia, sellado y rubricado por el secretario, á 29 de Julio de 1879.

J. Sánchez Rubio.

Francisco Campos, Secretario.

Fué publicado por el infrascrito secretario de Hacienda en la misma fecha.

José García Antiche.

**POLICIA.**—Parece que la Policía, hasta hoy no se ha fijado en unos estantes muy grandes q' están á las goteras de la casa del señor don José D. Elizalde; estos despues de ofrecer un horrible aspecto á la vista pública; embargan el tránsito de los concurrentes; con que así señora autoridad, tenga U. la bondad de ordenar que se desocupe el puesto.

**ASESINATO.**—Se nos ha informado que el miércoles de la semana pasada por la noche, ha sido muerto á palos el ciudadano Pedro Leon, en la calle nueva de esta población; ignoramos la causa de tan atroz asesinato.

MEDICAMENTOS.

**ACEITE DE HIGADO**  
DE  
**BACALAO PANCREATICO**  
DE  
**DEFRESNE**  
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO  
Han de leer lo siguiente:  
Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.  
Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de Paris, tras de haber sido ensayado en el Hospital de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el Escorbuto, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilacion.  
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**PURGATIVO JULIEN**  
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante  
Contra el ESTREÑIMIENTO  
El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulcorado que tiene el sabor mas agradable. Recomendado por su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Diarrea, Espasmo, Gastralgia, Gastritis* en las *Afemias, El estómago, en la Tercera y en las enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes convienen en la *febrícula, en la jaqueca y a la apoplejía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *constipaciones* ocasionadas por el *estrés* en el tratamiento del *gusano* y de las *costras de leche*.  
El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.  
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
LACTO-FOSFATO DE CAL  
Los médicos de los grandes hospitales ordenan anár medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.  
Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche, y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable, activa la curacion de las ligas y la solidificación de los huesos fracturados. Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrización de las ulceras del pulmon; á los convalescientes, á los ancianos, y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándolos á recobrar las fuerzas agotadas.  
Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

**PREPARACIONES FERRO-MANGANICAS**  
de BURIN du BUISSON  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.  
1º **Polvos Ferro Manganicos.**—Una cucharada de café de estos polvos, vertida en un vaso de agua ó de vino, produce una bebida gasosa altamente recomendable.  
2º **Fildoras de Ioduro de Hierro y Manganeso.**—Están cubiertas de una capa halterable. Se toman en dosis de 2 á 4 al dia.  
3º **Fildoras y Pastillas de Chocolate, de Carbonato de Hierro y Manganeso.**—Se toman de 2 á 4 al dia.  
4º **Jarabe y Grageas de Lactato de Hierro y Manganeso.**—El jarabe se toma en dosis de dos cucharadas al dia; los grageas se toman en numero de 4 á 8 cada dia.  
Todas estas preparaciones dan los mejores resultados en los casos de *clorosis, anemia, linfatismo, escorbuto*, etc., y se nota que los enfermos que han sido curados por ellas, están mucho menos expuestos á tener recaídas que los que hacen uso de los ferruginos ordinarios.  
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

De venta en la Botica del Comercio.